

**INFORME DEL COMISARIO
MINERA VALLE HERMOSO MINERVALLHER SA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑIA MINERA VALLE HERMOSO MINERVALLHER SA.

Cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías de la Superintendencia que compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisaria de la Compañía MINERA VALLE HERMOSO MINERVALLHER SA, presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Es Responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros. La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basados en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta general de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones, los registros contables, evidencias que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados Financieros, adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la compañía y entre ellos las actas de Juntas de accionistas, tomando en consideración que la compañía no está produciendo al momento se encuentra paralizada su producción.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan la situación financiera de la compañía MINERA VALLE HERMOSO MINERVALLHER SA, al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, he podido verificar que los administradores no han cumplido con las metas trazadas al año pasado.

La administración tendrá en mi opinión que mejorar con los procedimientos del control interno, en forma total, recomendando a la administración que contribuya a gestionar el cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías.

Informe sobre cumplimiento a ley de compañías. Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones en el art 279 de la ley de compañías.

Atentamente



CPA Cristina Olivia Sisalima Vega
Comisario
CI 0704048016